

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 27** *ANUNCIO de 13 de marzo de 2026, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de ejecución para la instalación de una línea aérea de 20 kV en Casetón (polígono 5, parcela 207) en el término municipal de Rascafría, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la solicitud de autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en Casetón (polígono 5, parcela 207), del término municipal de Rascafría, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., cuyas características son las siguientes.

Referencia: 2021P157

- Solicitante: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U. con domicilio en calle Chulapos, 1, de Madrid.
- Ubicación de la instalación: en Casetón (polígono 5, parcela 207), del término municipal de Rascafría.
- Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- Características principales: consiste en la renovación de la línea aérea de 20 kV L409605 del circuito 4096-05-RASCAF2, mediante el tendido de un nuevo conductor y 6 nuevos apoyos. Paralelamente, se procederá al desmontaje de 317 m de línea y 8 apoyos.

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T.SERV. (kV)
Nº C.	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
2021P157 ILE17112		425773	4524815	315
	NUEVA	426084	4524863	20
1	AÉREA	RVHS 12/20kV 3x95/0.		

- Presupuesto total: 37.147,01 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org, indicando en el asunto "2021P157-Información pública".

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 13 de marzo de 2026.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/4.257/26)

